



CSJCA024-980
Manizales, junio 7, 2024

Señora
MARIANA GARCIA SOTO
Peticionaria
mariana.garcia@aleconsultoria.com
Manizales

Asunto: Respuesta petición de información del 23 de mayo de 2024

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud de información acerca de si por este medio es posible presentar derechos de petición, solicitando información que posee la Rama Judicial, me permito informarle lo siguiente:

1. Ante la consulta general que realiza, le informamos que en efecto a través del correo electrónico de este Consejo Seccional sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co se reciben los derechos de petición formulados por los usuarios de la administración de justicia y demás interesados en absolver sus inquietudes relacionadas con la administración de justicia en el Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas.
2. En lo referente a “la información que posee la Rama Judicial” le informó que puede consultar la información que se publica en el portal web de la rama judicial, accediendo a los micrositos de los despachos, dependencias y seccionales de su interés.
3. Es de anotar que, para facilitar la navegación de los usuarios, el Consejo Superior de la Judicatura implementó a partir del 14 de mayo un nuevo portal web, y elaboró una ayuda didáctica para los usuarios, denominado ABC del nuevo portal de la rama, que puede consultar en la siguiente dirección, donde también encontrará material disponible para facilitar sus búsquedas en el mismo:

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/curso-virtual-portales/modulo1/material-disponible>

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

M. P. FEDB / DMAG

Oficio CSJCAO24-980 Respuesta petición de información del 23 de mayo de 2024

Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales

<sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 07/06/2024 16:28

Para:mariana.garcia@aleconsultoria.com <mariana.garcia@aleconsultoria.com>

 1 archivos adjuntos (142 KB)

OficioCSJCAO24-980.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio del asunto, por favor confirmar el recibido.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Díaz Buitrago

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.